



DPI-GAC 0327/2022 199436
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA



ALMACÉN DE MATERIAL GASTABLE

MG-019/2022- COMP

Santo Domingo, D. N

07 de marzo del 2022



: Licdo. Rafael Ramírez Medina

Director Administrativo y Financiero MSP

: Licdo. Samuel A. Castellanos

Director Administrativo MSP

: Licdo. Luis R. Ottenwalder

Encargado de Almacenes Generales MSP

: Licdo. Miguel Rodríguez V.

Director de Planificación Institucional MSP

: Ing. Marlene Fernández Vargas

Directora de Compras MSP

Asunto

: Solicitud de Insumos comestibles por 6 meses

Anexo

: Relación de Compras y Fichas Técnicas

Cortésmente, por medio a la presente me dirijo a ustedes con la finalidad de hacer la solicitud de insumos comestibles con la finalidad de obtener 6 meses de producción ininterrumpida por este ministerio y sus dependencia.

A espera de que dicha solicitud sea recibida con beneplácito se despide de ustedes atentamente.

Hamlet R. Rodríguez C.

Encargado de Almacén Material Gastable



Ficha de Validación Requerimientos de Compra

Informaciones Generales

Ficha No.:	DPI-FRC-0277-2022	Fecha:	14 marzo, 2022
Unidad Requirente:	Dirección Administrativa	Monto RD\$:	ND
Requerimiento de Bienes o Servicio:	Adquisición de Insumos Comestibles por 6 meses para el Ministerio y sus Dependencia.	Anexos:	1.Com. no. MG-019/2022-COMP. De fecha 07/03/2022 del Sr. Hamlet R. Rodríguez, Encargado de Almacén Material Gastable 2.Relación de Insumos Comestibles 3.Ficha técnica.

Evaluación Planificación

Incluido en el POA:	SI	Actividad:	Necesidades de Bienes e Insumos para Operatividad del Ministerio
Incluido en el PACC:	SI	Referencia:	Adquisición de insumos Comestibles

Evaluación Presupuestaria

Disponibilidad de Presupuesto:	SI	Programática:	Programa:01 Proyecto:00 Producto:00 Actividad:0003
Recomendaciones:	De proceder con la adquisición y/o contratación de los bienes o servicios requeridos, debe efectuarse en cumplimiento a las normativas de compras y contrataciones vigentes.	Comentarios:	Este análisis se limita a evaluar la planificación de la compra tanto a nivel de POA y PACC como en el presupuesto aprobado; por lo que no abarca la revisión del cumplimiento y pertinencia del expediente de compra como tal.
Elaborado por:	Eileen Lora <i>E. Lora</i>	Fecha:	14 marzo, 2022 <i>14/03/2022</i>
Aprobado por:	<i>J. Guzmán</i>	Fecha:	<i>14/03/2022</i>

